



Informe de proyectos o actividades realizados con impacto en la gestión de gobierno de la Administración 2016-2018

1. Se continuarán y reforzarán los programas de vigilancia en las escuelas.
2. Incrementar la presencia policial en cada uno de los sectores de la ciudad y localidades, priorizando las zonas con mayor incidencia delictiva.
3. Fomentar la participación ciudadana, en los programas de prevención en cada una de las colonias y fraccionamientos del municipio, integrando y activando los Comités de Participación Ciudadana.
4. Mantener a la baja los índices de delincuencia y conductas antisociales a través de medidas preventivas, en cada una de las delegaciones, sub-delegaciones y colonias del municipio.
5. Aplicar el programa alcoholímetro en distintos puntos de la ciudad, como medida efectiva para evitar accidentes por causas relacionadas al alcohol.
6. Proporcionar a los elementos en activo y de nuevo ingreso las herramientas conceptuales, técnicas y metodológicas, de acuerdo a las demandas sociales en cuanto a prevención de delitos.
7. Dotar al personal del equipo necesario, así como, con uniformes para realizar actividades de prevención, presencia, vigilancia y operaciones en equipos especiales.
8. Actualizar los procedimientos de selección, formación y profesionalización de los elementos de la Dirección de Tránsito, desarrollando habilidades y conocimientos que garanticen su óptimo desempeño, inculcándoles responsabilidad, honestidad, lealtad, ética y servicio a la sociedad y a su Municipio.
9. Se promoverá con la Secretaría de Educación una campaña de concientización a través de los comités escolares creados para impartir cursos en las escuelas



H. Ayuntamiento de Tulum Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito



2016-2018

(preescolar, primaria, secundaria, preparatoria, etc.) sobre los riesgos de la delincuencia y las adicciones.

10. Fomentar programas de capacitación en materia de derechos humanos a los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Tulum.

Recuperación del fondo FORTASEG.

Creación De La Coordinación de Proximidad Social, Participación Ciudadana y Prevención al Delito

Habilitación de dos casetas móviles.

Se continuarán y reforzarán los programas de vigilancia en las escuelas. La Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito a través de la Dirección de Tránsito, implementa el programa de vigilancia en las escuelas con el objetivo de mantener a salvo la integridad de los estudiantes y padres de familia.



El programa consiste en el abanderamiento de las calles en donde se ubican las diferentes escuelas del Municipio, asimismo los elementos realizan diferentes indicaciones sobre la vialidad para mantener el orden y seguridad de los ciudadanos que transitan dichas calles.

2. Incrementar la presencia policial en cada uno de los sectores de la ciudad y localidades, priorizando las zonas con mayor incidencia delictiva.

Se incrementó la presencia policial con la finalidad de mantener la tranquilidad y la paz pública, protegiendo en todo momento la integridad y los bienes de los ciudadanos dentro del territorio municipal; colonias aledañas, avenidas transitorias, centros comerciales y áreas recreativas, mediante vigilancias de recorrido (patrullaje pedestre y en bicicleta) procedimientos operativos (tácticas y

2016-2018

técnicas policiales) apegados a derecho y respetando en todo momento los derechos y garantías individuales.



3. Fomentar la participación ciudadana, en los programas de prevención en cada una de las colonias y fraccionamientos del municipio, integrando y activando los Comités de Participación Ciudadana. La Dirección de la Policía Municipal a través de La Coordinación de Proximidad Social, Participación Ciudadana y Prevención al Delito es responsable de garantizar la seguridad de sus habitantes, mantener la paz y tranquilidad social de las personas que habitan en el Municipio de Tulum; a través de la difusión de campañas de prevención al delito, impartiendo charlas y visitas a ciudadanos con la finalidad de conocer las demandas en materia de seguridad pública.



4. Mantener a la baja los índices de delincuencia y conductas antisociales a través de medidas preventivas, en cada una de las delegaciones, sub-delegaciones y

2016-2018

colonias del municipio. A través del GRUPO F.R.I (FUERZA DE REACCION INMEDIATA) se intenta erradicar el pandillerismo en las colonias, instalar filtros aleatorios en el municipio para garantizar la seguridad y la paz pública de los habitantes y visitantes, coordinación con las instituciones federales y estatales brindar seguridad en las áreas comerciales y bancos., resolver situaciones de alto riesgo con mínima pérdida de vidas, lesiones o daños.



5. Aplicar el programa alcoholímetro en distintos puntos de la ciudad, como medida efectiva para evitar accidentes por causas relacionadas al alcohol.

Operativo Alcoholímetro: Para efecto de brindarle una mayor seguridad a la ciudadanía en general haciendo un trabajo puntual de sensibilización y un llamado al auto cuidado y a ser responsables al momento de conducir sin poner en riesgo la integración familiar evitando con ello ser parte del registro en víctimas fatales, se implementó el “Operativo Alcoholímetro”.



2016-2018

6. Proporcionar a los elementos en activo y de nuevo ingreso las herramientas conceptuales, técnicas y metodológicas, de acuerdo a las demandas sociales en cuanto a prevención de delitos.

Con el fin de mejorar la actuación policial se capacita de forma Interna en la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito, cursos que tiene como objetivo darle a los cadetes y elementos las herramientas suficientes para el correcto desempeño de la labor policial y brindar un servicio adecuado a la ciudadanía.



7. Dotar al personal del equipo necesario, así como, con uniformes para realizar actividades de prevención, presencia, vigilancia y operaciones en equipos especiales.

Hoy en día la Seguridad Pública requiere de mejores estrategias para combatir el crimen y las faltas administrativas. Cuando un ciudadano se encuentra en la calle y necesita ayuda, la mayoría de las veces busca el uniforme distintivo de un policía. En muchas situaciones que implican el uso de la fuerza, el hecho de que un oficial de policía tenga un uniforme distinguible puede ayudar a prevenir el daño o la muerte.



2016-2018



8. Actualizar los procedimientos de selección, formación y profesionalización de los elementos de la Dirección de Tránsito, desarrollando habilidades y conocimientos que garanticen su óptimo desempeño, inculcándoles responsabilidad, honestidad, lealtad, ética y servicio a la sociedad y a su Municipio.

La Dirección de Tránsito es un área fundamental para mantener el orden y la tranquilidad social, mediante la orientación, participación y colaboración con la población en general, tendiente a la prevención de accidentes viales, como de infracciones a las normas de Tránsito debido a la responsabilidad que tiene de hacer cumplir las normas en materia de vialidad que regulan a este Municipio.



2016-2018



Se promoverá con la Secretaría de Educación una campaña de concientización a través de los comités escolares creados para impartir cursos en las escuelas (preescolar, primaria, secundaria, preparatoria, etc.) sobre los riesgos de la delincuencia y las adicciones.

La participación de los comités escolares, es un modo de organización en donde los estudiantes y la Coordinación de Proximidad Social, Participación Ciudadana y Prevención al Delito se contribuyen para minimizar los riesgos de la delincuencia y las adicciones a través de pláticas, en donde los jóvenes se sientan escuchados por los demás miembros de su comunidad que están interesados en un fin común, con el objetivo de que los estudiantes se sientan seguros realizando actividades recreativas, artísticas o culturales, reduciendo favorablemente el índice de delincuencia y de adicciones.



10. Fomentar programas de capacitación en materia de derechos humanos a los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Tulum.

LOS DERECHOS HUMANOS EN LA LABOR POLICIAL

Capacitación impartida por instructores certificados por la secretaria técnica para 30 elementos de la policía municipal de Tulum ; en este curso los elementos aprendieron a realizar sus funciones en estricto apego al respeto de los derechos humanos, las garantías que tenemos como ciudadanos y las que protegen a las víctimas y a su vez con las que cuentan los presuntos responsables de hechos delictivos, con la finalidad de disminuir las recomendaciones y/o sanciones en la materia de que se trata.

